

Aval a reforma a la Guardia avanza a paso redoblado en los estados

García Harfuch dice que se garantiza que la GN sea transexenal y rechaza que se trate de militarización

En los Congresos de Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo, Ciudad de México, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California y Yucatán ya se aprobó el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena, luego del aval en el Senado.

Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad, negó que se trate de una militarización y afirmó que esta reforma permitirá que la Guardia sea transexenal, independientemente del partido que gobierne. **Corresponsales y Víctor Gamboa**

OMAR GARCÍA HARFUCH

Próximo secretario de Seguridad

"El objetivo es detener a los generadores de violencia con inteligencia, pero también combatir a organizaciones [criminales]"

Congresos en ocho entidades ratifican reforma a la Guardia

Tabasco, Zacatecas, QR, CDMX, Sinaloa, Tlaxcala, BC y Yucatán avalan adscripción del cuerpo de seguridad a Sedena

A menos de un día de que el Senado de la República aprobara la reforma constitucional que traslada la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al menos siete Congresos estatales ratificaron la minuta.

A unas horas de haber sido enviada a las Legislaturas estatales, la reforma fue aprobada por Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo, Ciudad de México, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California y Yucatán, y estaba pendiente en Morelos y Colima. El Congreso de Tabasco fue el primero en aprobar la modificación, con 27 vo-

tos a favor y ocho en contra, para lo cual Morena se apoyó de sus aliados del Partido Verde y el PT.

Una de las bancadas que se opuso a esta nueva legislación fue la del PRD, por lo que desde tribuna su coordinador parlamentario, Nelson Gallegos, acusó que la iniciativa aprobada por los morenistas contiene errores y por las prisas no se revisó, por lo que es una modificación confusa y peligrosa.

En Zacatecas, con 18 votos a favor y 12 en contra, la Legislatura local se convirtió en la segunda entidad en aprobar la reforma.

Los votos a favor fueron del "bloque oficialista" de Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza, mientras que la negativa fue por parte del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, quienes argumentaron que la modificación lleva a una militarización de la seguridad pública del país que violenta la Constitución, porque la Guardia Nacional debe ser una corporación de corte civil.

En la Ciudad de México, el Congreso local, en su calidad de Constituyente Permanente, aprobó con 43 votos a favor y 19 en contra la re-



forma constitucional.

Durante el debate, Patricia Urri-za, de Movimiento Ciudadano, ex- puso que el PRIAN inició la guerra, pero ahora Morena con esta reforma la continúa.

Durante todo este debate, los di- putados panistas llevaban sus pla- yeras negras con la leyenda “Soy la resistencia” y en cada una de sus in- tervenciones se arrojaban entre sí y mostraban carteles que decían “No a la militarización”.

En Quintana Roo —en plena contingencia por las afectaciones provocadas por el huracán *Helene* en la zona norte de la entidad—, el Congreso estatal aprobó la modi- ficación constitucional.

José Luis Pech, diputado de opo- sición por Movimiento Ciudadano, subrayó que lo votado, en materia de Guardia Nacional y Ejército, afecta- rá a “hijos y nietos”.

Recordó que, como senador, hace cuatro años, votó a favor la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la reforma constitu- cional que le dio vida a la Guardia Nacional, que tuviera mando civil “y es lo que va a desaparecer aho- ra”, para que después de cinco años los militares regresaran a los cuarteles, fortaleciendo además a las policías locales.

En Sinaloa, el Congreso del esta- do aprobó en sesión extraordinaria, con 27 votos a favor y dos en contra, la minuta que envió el Senado sobre la Guardia Nacional.

En Tlaxcala, con el rechazo de la oposición, pero con la mayoría de Morena, la Cámara de Diputados es- tatal avaló la minuta de la reforma constitucional con 17 votos a favor y tres en contra.

Para este jueves se espera que la reforma sea contemplada a discu- sión en los congresos de Tamauli- pas, el Estado de México y Michoa- cán, además de que el viernes po- dría ser avalada por Sonora y Baja California Sur. ● **Con información de corresponsales nacionales**

27

VOTOS A FAVOR

recibió la reforma en el Congreso de Tabasco, el primero que la avaló.

43

VOTOS A FAVOR

obtuvo la reforma en el Congreso local de la Ciudad de México.





En el debate en el Congreso capitalino, los diputados panistas llevaron playeras negras con la leyenda "Soy la resistencia" y en cada una de sus intervenciones mostraron carteles que decían "No a la militarización".

